80

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de ~~Economía~~

Agricul. y Ganadería

Decreto N. 2428.-

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO Nº 2369, DE FECHA 4 DE ENERO DE 1951".-

Asunción, 10 de Enero de 1951.-

Form. A-2

Nº 115.-

Habiéndose deslizado un error en el Decreto Nº 2369, del 4 de Enero de 1951,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Modifícase el Art. 1º del Decreto Nº 2.369, del 4 de Enero de 1951, en la siguiente forma:

"Asciéndese a la Sra. Blanca Cabral de Casco al cargo de Func. B-6 - Item 5 - Anexo F., del Departamento de Agricultura, con antiguedad del 4 del corriente".-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

VAG/AGN.-

10-2-51.-